

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Lima, 14 de Junio del 2018

RESOLUCION GERENCIAL N° 000132-2018-GAD/ONPE

CONSIDERANDO :

Que, es necesario designar a los señores PACHECO MODESTO NELIDA ELSA con DNI N° 10618198 y MACHICAO CLAROS DE CABALLERO GEORGINA con DNI N° 01988850 como nuevos responsables titulares de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - PUNO (ODPE HUANCANE) así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Gerencial N° 654-2014-GAD/ONPE de fecha 01 de septiembre de 2014;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la señora PACHECO MODESTO NELIDA ELSA quien desempeña el cargo de Jefe de la ODPE HUANCANE y la señora MACHICAO CLAROS DE CABALLERO GEORGINA, quien desempeña el cargo de Administrador de la ODPE HUANCANE designados mediante la Resolución Jefatural N° 103-2018-JN/ONPE de fecha 11 de junio de 2018 y la Resolución Gerencial N° 134-2018-GCPH/ONPE de fecha 12 de junio de 2018, quienes harán las veces de Administrador y Tesorero respectivamente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

Con el visto de la Sub Gerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a los señores PACHECO MODESTO NELIDA ELSA - Jefe de la ODPE HUANCANE y a MACHICAO CLAROS DE CABALLERO GEORGINA - Administrador de la ODPE HUANCANE, en reemplazo de los señores REQUENA ACEVEDO ANA MARIA y ABARCA CARRILLO RUTH ALEXANDRA respectivamente, como responsables titulares para el manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales ONPE - PUNO (ODPE HUANCANE).

Artículo Segundo.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la cuenta bancaria de reversión de la Oficina Nacional de Procesos Electorales que se detalla a continuación, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

ODPE
ONPE - PUNO (ODPE
HUANCANE)

MNE
400 716

Código TP
311 002

Cta. Cte.
00-723-001811

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres	Cargo
a. PACHECO MODESTO NELIDA ELSA	JEFE DE LA ODPE HUANCANE
b. MACHICAO CLAROS DE CABALLERO GEORGINA	ADMINISTRADOR DE LA ODPE HUANCANE

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

cc: ROSA ELVIRA TOLEDO ZEVALLOS - Sub Gerencia de Finanzas
MIGUEL MARTIN SEMINARIO REYNA - Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Corporativas
(NRV/fhy)